Guadalupe Taddei negociaría ser "testigo protegido" en EE. UU.

Rafael Ortiz P. 11



DIARIO amanecer
$10 Pesos
Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui | Lo Nuevo en Periodismo | Sábado 7 de noviembre de 2026 Año XXXIV No. 13765

Denuncian sobreprecios hasta de 300 % en obras escolares del Edomex



Investigaciones sobre presuntos **costos inflados** y **obras deficientes** colocan bajo revisión al **IMIFE,** mientras **crecen las exigencias de esclarecer contratos, identificar empresas responsables** y **determinar posibles daños al erario.**

Karina Rocha P. 5

Alertan por posible contaminación del río de Chalma en Malinalco



Martha Romero P. 8

Olvidaba decir...

Lo que está ocurriendo en ***Toluca*** y en varias vialidades del ***Estado de México*** debe llamar la atención de las autoridades porque estamos frente a un ***problema que no puede resolverse ignorando las demandas ni esperando a que el conflicto crezca.*** Primero fueron los ***trabajadores del IMSS,*** después el ***personal del Poder Judicial de la Federación*** y ahora existe la posibilidad de que los ***taxistas*** también salgan a las calles ante el rechazo de la ***Concesión Única.*** Aunque son sectores con problemáticas diferentes, hay un elemento en común: ***la inconformidad ante decisiones, omisiones o falta de respuestas de las instituciones.***

Bloqueo judicial paraliza Paseo Tollocan durante cinco horas



Karina Libien P. 7

Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 00151-RHY Precio ejemplar $10.00. Dólar: 18.44 a la venta; 17.44 a la compra. Toluca: 17 Máx., 4 Mín

TSJEM impulsa análisis del nuevo *modelo de justicia*

Durante el XX Congreso de Juezas y Jueces, el magistrado Héctor Macedo expuso los desafíos que implica implementar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Los cambios en la impartición de justicia Civil y Familiar requieren mucho más que nuevas reglas, implican transformar procesos, actualizar instituciones y preparar a quienes tienen en sus manos la responsabilidad de resolver los conflictos de las personas, expresó el Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, durante su participación en el XX Congreso de Juezas y Jueces del Estado de Jalisco.

Ante magistradas, magistrados, juezas y jueces, así como especialistas de otras entidades del país y de Colombia, Macedo García presentó la ponencia **"Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares",** en la que hizo un recorrido por los antecedentes constitucionales y legislativos de esta reforma, desde la modificación al artículo 73 de la Carta Magna en 2017 hasta su publicación en el **Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2023.**

Compartió también los desafíos que representa para el pacto federal y su operación en las entidades, sin dejar de reconocer avances como la protección reforzada de niñas, niños y adolescentes, los ajustes razonables para personas en situación de vulnerabilidad y la homologación de criterios.

El Magistrado Presidente subrayó retos como la falta de previsiones presupuestales específicas, la revisión de los procesos de adopción y la ausencia de vías sumarias para determinados asuntos, entre ellos la pérdida de patria potestad, usucapión, la violencia familiar y el divorcio incausado. Además de la justicia digital, que contempla expedientes electrónicos, trámites en línea y principios como la seguridad de la información, puntualizando la necesidad de fortalecer la infraestructura de los tribunales.

En materia procesal, explicó cómo la oralidad modifica la dinámica de los juicios mediante los principios de inmediación, contradicción, continuidad y concentración, así como el desarrollo de audiencias y la emisión de resoluciones de manera directa. Destacó la desaparición de la prueba confesional para dar paso a la declaración de parte propia y contraria, además de nuevas reglas para las pruebas testimoniales y periciales, que demandan mayores destrezas de litigación y conducción judicial.





UAEMéx analiza impacto de la IA en los derechos de la infancia

El académico Vicente Cabedo Mallol advirtió sobre los riesgos digitales para niñas, niños y adolescentes, particularmente en materia de privacidad y protección de datos.



La inteligencia artificial abre nuevas posibilidades para la educación, la salud y el acceso al conocimiento de niñas, niños y adolescentes, pero también plantea desafíos en materia de privacidad, protección de datos y prevención de las violencias, por lo que es necesario fortalecer su formación y acompañamiento desde una perspectiva de derechos, afirmó el Vicente Cabedo Mallol, profesor titular de Derecho Constitucional y director de la Cátedra de Infancia y Adolescencia de la Universidad Politécnica de Valencia.

Durante la conferencia **"La IA y los derechos de la infancia y la adolescencia: oportunidades y riesgos"**, impartida en el marco del 2.° Congreso Internacional **"Infancias con Referentes de Crianza en Prisión"** y el Segundo Simposium **"Temáticas de Niñez y Adolescencias en Contextos de Vulnerabilidad",** el especialista destacó la importancia de construir entornos seguros y de buen trato para este sector de la población.

Organizados por la Universidad Autónoma del Estado de México **(UAEMéx)**, a través de la Secretaría de Ciencia, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes **(SIPINNA Nacional),** el Poder Judicial del Estado de México y la Plataforma Niñas, Niños y Adolescentes con Referentes Adultos Privados de Libertad **(NNAPES),** ambos encuentros reúnen a especialistas y representantes institucionales para analizar los desafíos que enfrenta la protección integral de la infancia.

Cabedo Mallol explicó que niñas, niños y adolescentes se desarrollan en distintos espacios -familiar, educativo, sanitario, comunitario, recreativo y digital-, por lo que la garantía de sus derechos debe extenderse a todos ellos. En este sentido, señaló que es necesario dejar atrás la concepción tradicional de la infancia como objeto de protección y reconocerlos como personas titulares de derechos, con capacidad para expresar sus opiniones y participar en las decisiones que afectan sus vidas.

Vicente Cabedo Mallol Subrayó que un entorno seguro no se limita a la ausencia de violencia, sino que requiere condiciones de respeto, dignidad, convivencia democrática y buen trato. Para construirlo, consideró indispensable la corresponsabilidad de familias, profesionales, instituciones, autoridades, empresas y de la propia infancia y adolescencia.

Como parte de su exposición, compartió la experiencia de la Universidad Politécnica de Valencia, cuya Cátedra de Infancia y Adolescencia trabaja en tres vertientes: investigación, formación y sensibilización. Entre sus principales acciones se encuentra acercar el conocimiento universitario a municipios y comunidades mediante actividades dirigidas a familias, profesionales y, especialmente, a niñas, niños y adolescentes.

DIARIO amanecer DEL ESTADO DE MÉXICO Lo Nuevo en Periodismo

REPORTEROS ●Efraín Morales ●Edith Romero Nava ●Roberto Meléndez ●Alejandro Romero
SISTEMAS ● FOTOMECÁNICA ●
ROTATIVAS ●Gilberto García ●Raúl Ramirez PRODUCCIÓN● Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

†JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13765, 7 de Noviembre de 2026. Editor responsable: **Naim Libien Kaui**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo **N°: 04-2022-040809182700-101;** Certificado de Licitud de Título y Contenido número: **17634.** Reg. Gráfico: **038/0390.** Domicilio de la publicación: Paseo Tollocan Número 613, Colonia Valle Cerde, C.P. 50140, Toluca, Estado de México y Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 722-134-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Imprenta: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels.: 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. **CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C.** FOLIO **01781-RHY.** CORREO ELECTRÓNICO: **amanecerenlinea@hotmail.com**

GRUPO unomásuno

MC plantea limitar concesiones de agua y crear fondo para *infraestructura hídrica*

MARTHA ROMERO

La iniciativa contempla cuatro medidas para mejorar el suministro, reparar fugas, modernizar redes hidráulicas y aprovechar el agua de lluvia.



Establecer un límite de **15 años** para las nuevas concesiones de los servicios públicos municipales de agua, crear un fondo estatal para infraestructura hídrica y promover sistemas de captación de lluvia son algunas de las medidas que contempla una iniciativa que Movimiento Ciudadano (**MC**) presentará ante el Congreso del Estado de México para atender la problemática del agua.

La diputada Ruth Salinas Reyes explicó que la propuesta está integrada por cuatro instrumentos que buscan mejorar la distribución del recurso, fortalecer el saneamiento y garantizar mayor transparencia en su administración, misma que buscarán impulsar como parte de una agenda nacional.

Detalló que el primer planteamiento consiste en regular con mayor claridad las concesiones de los servicios públicos municipales de agua, estableciendo un periodo máximo de **15 años** para las nuevas autorizaciones, además de mecanismos de evaluación y transparencia, sin afectar los derechos existentes ni la autonomía de los ayuntamientos.

Mientras que el segundo propone crear un fondo estatal de infraestructura hídrica, mediante un esquema de aportaciones peso por peso entre el gobierno estatal y los municipios, sujeto a la disponibilidad presupuestaria. Los recursos permitirían reparar fugas, modernizar las redes de distribución y fortalecer el tratamiento de aguas residuales.

Como tercer instrumento, dijo, la iniciativa plantea incorporar sistemas de captación y aprovechamiento de agua de lluvia en los nuevos desarrollos urbanos, con soluciones técnicamente adecuadas a las características de cada territorio.

Refirió que el cuarto punto busca fortalecer el saneamiento, la transparencia y la participación ciudadana, para que los habitantes puedan conocer cómo se utilizan los recursos destinados al sector y cuáles son los resultados obtenidos.

Al respecto, la coordinadora estatal de **MC,** Juana Bonilla Jaime, señaló que la propuesta responde a los problemas de abastecimiento que enfrentan distintas regiones mexiquenses, tanto en municipios del Valle de México, como Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan y La Paz, como en localidades del Valle de Toluca.

Es de resaltar que la propuesta fue anunciada durante la reunión plenaria de diputados locales de Movimiento Ciudadano de la quinta circunscripción, integrada por **Estado de México, Colima, Michoacán y Querétaro.**

Uno de los objetivos del encuentro fue coordinar una agenda legislativa común entre las entidades y compartir las iniciativas que han presentado sus respectivas bancadas, así como revisar los avances y las propuestas que permanecen detenidas en los congresos locales.





TEEM ratifica requisitos para candidaturas independientes

El Tribunal determinó que aspirantes independientes deberán acreditar nuevamente respaldo ciudadano, asociación civil y cuenta bancaria en cada proceso electoral.

MIREYA ÁLVAREZ

El Tribunal Electoral del Estado de México **(TEEM)** determinó que las personas interesadas en contender por una candidatura independiente deberán acreditar nuevamente los requisitos legales en cada proceso electoral, por lo que no podrán reutilizar documentos ni condiciones que hayan cumplido en elecciones anteriores.

Al resolver el juicio de la ciudadanía local 233 de 2026, promovido por un ciudadano que cuestionó la respuesta del Instituto Electoral del Estado de México **(IEEM)** a una consulta sobre las condiciones para participar por esta vía, el órgano jurisdiccional confirmó el criterio del instituto.

La resolución establece que el respaldo ciudadano, la constitución de una asociación civil, la apertura de una cuenta bancaria y la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes **(RFC)** son requisitos que deben acreditarse para cada elección. Por tanto, haberlos cumplido en una contienda anterior no exime a los aspirantes de presentarlos nuevamente cuando busquen competir en otro proceso.

Ante ello, el Tribunal consideró que la respuesta del I**EEM** se encuentra apegada a derecho y, en consecuencia, confirmó el acuerdo impugnado.

En otro asunto, el **TEEM** confirmó el calendario aprobado por el Consejo General del **IEEM** para la elección de diputaciones locales y ayuntamientos de 2026-2027, luego de que el Partido Acción Nacional **(PAN)** impugnara diversos periodos establecidos para el desarrollo de las actividades electorales.

Al resolver el recurso de apelación 14 de 2026, las magistraturas declararon infundados los argumentos del partido respecto a los tiempos para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición y candidaturas comunes, así como para publicar las convocatorias de selección interna de los partidos políticos.

En cuanto al registro de aspirantes y el arranque de las campañas, el tribunal electoral señaló que el **IEEM** cuenta con facultades para realizar ajustes que permitan armonizar los tiempos de registro con la duración legal de las actividades proselitistas.

Finalmente, sobre las renuncias de candidaturas, las magistraturas avalaron el plazo establecido, al considerar que garantiza el derecho de las personas a renunciar y respeta la disposición legal que impide sustituir candidaturas cuando la dimisión se presenta dentro de los 20 días previos a la jornada electoral.

Ricardo Moreno impulsa atención médica gratuita en Toluca

Alcalde y Secretaria de Salud, Celina Castañeda, iniciaron supervisión de consultorios de atención médica inmediata



El Presidente Municipal de Toluca, Ricardo Moreno, acompañado por la Secretaria de Salud estatal, Celina Castañeda de la Lanza, iniciaron la supervisión de **48 inmuebles** que serán habilitados como Consultorios de Atención Inmediata a la Salud. Como parte de este recorrido, visitaron espacios ubicados en San Mateo Otzacatipan, al norte del municipio, donde se prevé brindar atención médica gratuita de primer contacto a partir de 2027.

Acompañados por la Presidenta del DIF Toluca, Rocío Pegueros Velázquez y la diputada Ana Yurixi Leyva, el alcalde resaltó que los consultorios de atención primaria a la salud, proyecto impulsado por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, forman parte de la estrategia del Servicio Universal de Salud **(SUS)** busca acercar servicios médicos gratuitos a adultos mayores, adultos, jóvenes y niños, sin importar si cuentan o no con derechohabiencia, como **IMSS o ISSSTE;** y proveerán medicamentos esenciales sin costo a través de un cuadro básico de medicinas.

Durante el recorrido, las autoridades verificaron que los espacios cuenten con las condiciones necesarias para su adecuación y funcionamiento. Cada consultorio permitirá atender a una población aproximada de entre 2 mil 500 y 3 mil habitantes, con el propósito de facilitar el acceso a la atención sin largos desplazamientos.

Ricardo Moreno destacó la coordinación con el Gobierno de México y la Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, para concretar este proyecto y explicó que el municipio facilita



los inmuebles y realizará las gestiones correspondientes, mientras que la Federación se encargará del equipamiento, los insumos y el personal médico y de enfermería.

Los consultorios operarán inicialmente en dos turnos y ofrecerán atención gratuita, con posibilidad de referir a pacientes a unidades hospitalarias cuando lo requieran, el objetivo es ponerlos en funcionamiento a más tardar en enero de 2027.

Durante la visita, la Secretaria de Salud Celina Castañeda de la Lanza, explicó que los consultorios SUS permitirán acercar servicios médicos a las comunidades, especialmente para la atención de padecimientos frecuentes como diabetes, enfermedades respiratorias e hipertensión.

Con esta iniciativa, Toluca busca ampliar la cobertura de atención primaria y facilitar el acceso a servicios médicos para la población que más lo necesita. La meta de las autoridades es que los 48 consultorios comiencen a operar a más tardar en enero de 2027.

Secretaría del Campo dará seguimiento a denuncia laboral

La dependencia revisará registros administrativos y comprobantes fiscales, mientras el conflicto laboral permanece pendiente ante las autoridades desde 2021.



Mireya Álvarez

La secretaria del Campo del Estado de México, **María Eugenia Rojano Valdés,** rechazó emitir conclusiones sobre el presunto cobro irregular de percepciones a nombre de un extrabajador de la dependencia y sostuvo que el caso permanece sujeto a un litigio laboral iniciado en 2021, cuyo desenlace corresponde a las autoridades competentes.

La funcionaria explicó que, desde que se tuvo conocimiento del conflicto, se activaron procedimientos administrativos para impedir que se efectuaran pagos mientras se resuelve la situación contractual del exempleado, entre las medidas, dijo, se encuentra la retención de la nómina y la cancelación del timbrado de los comprobantes fiscales correspondientes.

Rojano Valdés señaló que la controversia no surgió durante la actual administración, sino que tiene antecedentes desde hace cinco años y continúa sin una resolución definitiva, por ello, afirmó que la Secretaría dará seguimiento a la denuncia presentada y atenderá los requerimientos que formule la autoridad laboral.

El caso fue expuesto por Óscar Chávez Espinosa, quien aseguró que, pese a que su relación laboral fue rescindida en 2021, durante cinco años y cinco meses se habrían generado recibos de nómina a su nombre.

El exempleado indicó que impugnó la terminación de su contrato al considerar que fue injustificada y que el procedimiento continúa pendiente ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, sin que hasta ahora se haya emitido el laudo correspondiente.

De acuerdo con su versión, detectó la presunta irregularidad hace aproximadamente un mes, cuando consultó la plataforma de servidores públicos de la Secretaría del Campo para buscar información sobre otro asunto laboral. Ahí encontró que su registro aparecía con estatus activo, a pesar de que, afirmó, dejó de trabajar en la dependencia desde 2021.

En un posicionamiento conjunto, la **Secretaría del Campo y la Oficialía Mayor** informaron que desde abril de 2021 el área administrativa ha realizado gestiones ante las instancias correspondientes para solicitar la retención de los pagos relacionados con el extrabajador, en tanto se define legalmente su situación laboral.

Las dependencias también anunciaron una revisión de los antecedentes administrativos, registros de nómina y comprobantes fiscales digitales por Internet **(CFDI)**, con el propósito de esclarecer los señalamientos mediante documentación y datos financieros verificables.



Denuncian sobreprecios de hasta 300% en obras escolares del Edomex

Investigaciones sobre presuntos costos inflados y obras deficientes colocan bajo revisión al IMIFE, mientras crecen las exigencias de esclarecer contratos, identificar empresas responsables y determinar posibles daños al erario.

KARINA ROCHA

Presuntos sobreprecios de hasta 300 por ciento, construcciones deficientes y obras escolares que presentan deterioro prácticamente después de su entrega colocaron bajo cuestionamiento al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa **(IMIFE),** organismo responsable de ejecutar proyectos destinados al mejoramiento de planteles educativos, luego de que organizaciones magisteriales denunciaran posibles irregularidades millonarias en contratos realizados en la zona oriente del Estado de México, situación que exige investigaciones exhaustivas para determinar si existieron abusos presupuestales, negligencia administrativa o posibles desvíos de recursos públicos.

Las denuncias fueron expuestas por Luis Gabriel Cruz García, dirigente de **Organización Plenum XXI e integrante del Magisterio Mexiquense contra la Reforma Educativa**, quien informó que autoridades estatales aceptaron revisar obras cuyos presupuestos presuntamente fueron incrementados de manera injustificada, mientras algunas instalaciones presentan fallas estructurales y materiales deteriorados, irregularidades que generan preocupación porque los recursos destinados a mejorar espacios educativos deben traducirse en infraestructura segura, funcional y duradera.

Obras millonarias bajo sospecha

Entre los casos denunciados sobresale la Escuela del Deporte de Chiautla, donde una alberca semiolímpica fue cotizada inicialmente en aproximadamente 18 millones de pesos por una empresa particular, mientras que el presupuesto señalado por el **IMIFE** alcanzó los 60 millones de pesos, diferencia de **42 millones** que requiere una explicación técnica y financiera, especialmente porque el incremento habría dificultado la ejecución del proyecto bajo el argumento de insuficiencia presupuestal.

Otro caso corresponde a la Escuela del Deporte de Chicoloapan, donde una pista de atletismo con superficie de tartán fue presupuestada inicialmente en cuatro millones de pesos, mientras que el costo atribuido al organismo estatal ascendió a 15 millones, una diferencia de 11 millones que resulta preocupante ante las denuncias de que el material comenzó a desprenderse menos de un mes después de su colocación.

Aunque las diferencias entre cotizaciones privadas y presupuestos institucionales no demuestran automáticamente corrupción, representan señales que ameritan revisar especificaciones técnicas, dimensiones, materiales, conceptos adicionales y condiciones contractuales, porque solamente mediante documentación verificable podrá establecerse si los incrementos estuvieron justificados o si existieron precios artificialmente elevados.

Exigen identificar empresas y funcionarios

La controversia coloca bajo escrutinio a los responsables de autorizar presupuestos, seleccionar constructoras, supervisar trabajos y recibir obras terminadas, particularmente porque una infraestructura que presenta daños prematuros puede evidenciar deficiencias en la ejecución o supervisión, responsabilidades que deben investigarse individualmente antes de atribuir conductas ilegales.

Resulta indispensable conocer qué compañías participaron en los proyectos cuestionados, cuáles fueron los procedimientos de contratación utilizados, quiénes elaboraron las estimaciones financieras y qué servidores públicos avalaron las condiciones de entrega, información necesaria para establecer si existieron incumplimientos contractuales, conflictos de interés o posibles responsabilidades administrativas.

Asimismo, deberá determinarse si las obras fueron asignadas mediante licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa, además de revisar las garantías de calidad, las estimaciones pagadas y los mecanismos de supervisión establecidos por el organismo, porque cualquier irregularidad comprobada tendría consecuencias sobre los recursos destinados a la educación.

Fiscalización debe llegar hasta los contratos

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México **(OSFEM),** encabezado por Liliana Dávalos Ham, enfrenta un asunto que amerita atención dentro de sus atribuciones legales, pues las denuncias requieren contrastar presupuestos autorizados, cantidades efectivamente pagadas, avances físicos y calidad de materiales, además de identificar posibles observaciones que permitan recuperar recursos públicos cuando corresponda.

También resulta pertinente revisar la actuación de las instancias de control interno y de la Secretaría de la Contraloría estatal, porque una investigación limitada a reparar desperfectos dejaría sin resolver las interrogantes relacionadas con el origen de los presupuestos cuestionados y las eventuales responsabilidades de quienes participaron en su autorización.

La gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** recibió el reconocimiento de las organizaciones magisteriales por su disposición para atender las inconformidades y promover revisiones, sin embargo, el seguimiento institucional deberá traducirse en resultados verificables, expedientes revisados y decisiones transparentes.

Escuelas necesitan obras, no simulaciones

Mientras cientos de planteles mexiquenses requieren aulas, sanitarios, espacios deportivos y mantenimiento, cualquier peso utilizado indebidamente representa una oportunidad perdida para mejorar las condiciones educativas, por ello resulta fundamental que las investigaciones no concluyan únicamente con compromisos administrativos.

Hasta ahora no existe una cuantificación pública definitiva del posible daño patrimonial ni una resolución que acredite desvíos, pero las diferencias presupuestales denunciadas justifican exigir explicaciones documentadas, revisiones independientes y responsabilidades cuando se acrediten irregularidades, porque la infraestructura escolar debe responder a las necesidades de los estudiantes y no convertirse en terreno propicio para gastos injustificados.

Diario amanecer un nuevo día

CCME Edomex firma alianza empresarial en Madrid

El acuerdo contempla encuentros de negocios, capacitación y proyectos conjuntos para impulsar la internacionalización de empresas lideradas por mujeres.



El Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias (**CCME**) Estado de México y la Asociación de Mujeres Empresarias Iberoamericanas (**AMEIB**) firmaron una alianza estratégica en Madrid, España, para abrir nuevas oportunidades comerciales a mujeres empresarias de México y otros países de Iberoamérica. El acuerdo contempla encuentros de negocios, capacitación, intercambio de experiencias y desarrollo de proyectos conjuntos para impulsar la internacionalización de sus empresas.

El convenio fue encabezado por Jacqueline García Vázquez, presidenta del **CCME** Estado de México, e Ivette Barreto Palacios, presidenta de **AMEIB,** con el objetivo de fortalecer las redes de cooperación empresarial y ampliar la participación de las mujeres en los mercados internacionales.

Durante la firma, Jacqueline García Vázquez destacó que esta alianza representa una oportunidad para que las empresarias mexicanas amplíen sus relaciones comerciales y encuentren nuevas alternativas para hacer crecer sus negocios.



La presidenta del **CCME** Estado de México recordó que la organización cuenta con más de 12 años de trayectoria y presencia en distintas entidades del país, donde promueve el desarrollo de mujeres que han consolidado sus proyectos empresariales.

Señaló que el acuerdo permitirá abrir camino a nuevas generaciones de empresarias, facilitar su acceso a redes internacionales y fortalecer su participación en la economía global.

Por su parte, Ivette Barreto Palacios destacó que la colaboración permitirá sumar capacidades, conocimientos y recursos de ambas organizaciones para generar beneficios compartidos.

Asimismo, subrayó la importancia de convertir los encuentros empresariales en relaciones de largo plazo que se traduzcan en proyectos y oportunidades concretas.

Como parte de los compromisos establecidos, el **CCME** Estado de México y **AMEIB** desarrollarán actividades para fortalecer las capacidades empresariales y facilitar la expansión de negocios encabezados por mujeres.

Entre las principales acciones previstas se encuentran: impulsar la participación de empresarias mexicanas en encuentros internacionales de negocios; organizar conferencias, capacitaciones, foros y actividades de formación empresarial; promover el intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre mujeres empresarias; desarrollar proyectos conjuntos de emprendimiento, innovación y competitividad y consolidar redes de cooperación para facilitar la internacionalización de empresas.

Advierten obstáculos para hombres que *denuncian violencia*

El director jurídico de la Fundación "¿Y los Hombres Qué?" advierte que burlas y falta de sensibilidad en fiscalías inhiben las denuncias de hombres víctimas de violencia.

Edith Romero Nava

José Manuel Nicanor Ramírez, director jurídico de la Fundación **"¿Y los Hombres Qué?"**, señaló que los casos de maltrato, presuntas acusaciones falsas de abuso y conflictos relacionados con la guarda y custodia figuran entre los principales motivos por los que hombres víctimas de violencia solicitan asesoría y acompañamiento legal.

Advirtió que la falta de sensibilidad institucional, así como las burlas y prejuicios que enfrentan algunos varones al acudir a los ministerios públicos, representan obstáculos para presentar denuncias y dar continuidad a sus procesos legales. Ante esta situación, consideró indispensable fortalecer la capacitación del personal de las fiscalías en materia de perspectiva de género y atención sin estereotipos, bajo el principio de que **"la justicia debe ser igualitaria".**

"La ausencia de denuncias por parte de los hombres no significa ausencia de violencia, significa que hay una parte de la realidad que todavía no estamos escuchando. Les diría a los hombres que se atrevan a denunciar; la fundación los escucha, les abre los brazos, hay derechos que los protegen y no están solos", dijo.

El abogado explicó que estas prácticas pueden generar desconfianza hacia las instituciones y provocar que algunos hombres desistan de sus procedimientos, dejando sin seguimiento situaciones de violencia física, psicológica y patrimonial, por ello, subrayó que el acceso a la justicia debe garantizarse sin distinciones por razón de sexo y con el mismo respeto a los derechos procesales de todas las personas involucradas.

Nicanor Ramírez insistió en que las agencias del Ministerio Público requieren herramientas para atender adecuadamente a hombres que denuncian haber sido víctimas de maltrato, agresiones o vulneraciones a sus derechos.



Asimismo, reiteró que la Fundación **¿Y los Hombres Qué?"** mantiene abiertos sus canales de orientación jurídica para acompañar a quienes enfrentan dificultades burocráticas o situaciones de discriminación al intentar ejercer su derecho a denunciar.

Finalmente, hizo un llamado a los hombres para que no guarden silencio ante cualquier forma de violencia y busquen respaldo institucional y legal.



Bloqueo judicial paraliza Paseo Tollocan durante cinco horas

Tras casi cinco horas de bloqueo, trabajadores del Poder Judicial retiraron la protesta y permitieron restablecer la circulación, aunque persisten desacuerdos por las evaluaciones laborales y el lunes habrá una nueva reunión para definir posibles movilizaciones.

KARINA LIBIEN

Después de una jornada de protestas, suspensión de actividades judiciales y severas afectaciones a la movilidad de miles de automovilistas, trabajadores del Poder Judicial de la Federación retiraron la tarde de este viernes 6 de noviembre el bloqueo instalado sobre **Paseo Tollocan,** a la altura de **Galerías Toluca,** permitiendo restablecer la circulación aproximadamente a las **18:15 horas,** sin embargo, el levantamiento de la manifestación no significó la solución del conflicto laboral, pues los inconformes mantienen su rechazo a los nuevos mecanismos de evaluación y anunciaron que el próximo lunes 9 de noviembre sostendrán una reunión con las autoridades para determinar si reanudan las movilizaciones.

La protesta involucró a trabajadores de distintas sedes judiciales federales, mientras en Toluca se reportaron afectaciones a las actividades presenciales de 32 órganos jurisdiccionales, con una plantilla aproximada de **mil 500 trabajadores** sujetos a los nuevos procedimientos de evaluación, una situación que nuevamente colocó a ciudadanos, litigantes y automovilistas entre las consecuencias de un conflicto institucional que todavía carece de acuerdos definitivos.

Levantan bloqueo, pero persiste inconformidad

La movilización comenzó durante la mañana en las inmediaciones de las instalaciones judiciales ubicadas sobre **Doctor Nicolás San Juan,** posteriormente los manifestantes avanzaron por **Alfredo del Mazo** hasta alcanzar **Paseo Tollocan**, donde mantuvieron interrumpida la circulación durante aproximadamente cinco horas, ocasionando congestionamientos que alcanzaron las inmediaciones del **ISSEMyM** y complicaron los desplazamientos hacia diferentes puntos del Valle de Toluca.



Aunque la liberación de la vialidad representó un alivio para quienes enfrentaron retrasos, mayores tiempos de traslado y dificultades para cumplir sus actividades, resulta preocupante que las negociaciones no hayan permitido alcanzar una solución durante la jornada, dejando abierta la posibilidad de nuevas movilizaciones que podrían volver a perjudicar tanto la movilidad como la atención judicial.

Los representantes laborales anunciaron que esperarán los resultados del encuentro programado para el lunes antes de decidir nuevas acciones, mientras permanece pendiente confirmar la normalización completa de los servicios presenciales, situación que obliga a las autoridades federales a informar oportunamente sobre la operación de juzgados y tribunales.

Evaluaciones desatan incertidumbre laboral

El origen de la controversia se encuentra en los lineamientos aprobados por el Órgano de Administración Judicial, que establecen nuevos procedimientos para evaluar a secretarios, actuarios y oficiales judiciales, disposiciones que han generado preocupación por sus posibles consecuencias futuras sobre la estabilidad laboral y por la participación de superiores jerárquicos en la valoración del desempeño.

Los inconformes consideran que determinados criterios podrían permitir evaluaciones subjetivas o convertirse posteriormente en mecanismos de presión, mientras el organismo federal sostiene que los primeros exámenes previstos para diciembre tendrán carácter exclusivamente diagnóstico, sin provocar despidos, pérdida de plazas ni consecuencias individuales sobre la permanencia del personal.



La diferencia entre ambas posturas revela un problema de confianza institucional que requiere explicaciones claras, garantías jurídicas y procedimientos transparentes, porque evaluar conocimientos y desempeño constituye una herramienta legítima de profesionalización, pero su aplicación debe ofrecer certeza sobre criterios, derechos laborales y posibilidades de impugnación.

Ciudadanos enfrentaron consecuencias

La suspensión de actividades presenciales afectó la atención ordinaria de diversos órganos jurisdiccionales, aunque los asuntos considerados urgentes continuaron desahogándose mediante mecanismos alternativos, circunstancia que permitió mantener determinados servicios sin eliminar las complicaciones experimentadas por quienes necesitaban realizar trámites o dar seguimiento a expedientes.

Hasta el cierre de la jornada no se había presentado un balance público definitivo sobre audiencias aplazadas, promociones pendientes o diligencias reprogramadas, información indispensable para establecer el verdadero alcance de las afectaciones y determinar qué medidas deberán adoptarse para evitar mayores retrasos.

La situación también exige responsabilidad de los representantes sindicales, porque defender derechos laborales no debería traducirse automáticamente en perjudicar a terceros, especialmente cuando existen alternativas de manifestación que pueden reducir las consecuencias para ciudadanos ajenos a las diferencias administrativas.

El lunes definirá nuevas movilizaciones

La reunión prevista para el 9 de noviembre representa una oportunidad para revisar las inconformidades y establecer compromisos verificables, particularmente sobre la objetividad de las evaluaciones, los mecanismos de revisión y las garantías de permanencia laboral.

El Órgano de Administración Judicial deberá demostrar que sus disposiciones buscan fortalecer el funcionamiento institucional sin vulnerar derechos adquiridos, mientras los trabajadores tendrán que valorar mecanismos de protesta compatibles con la continuidad de los servicios públicos.

La liberación de Paseo Tollocan cerró una jornada de bloqueos, pero no resolvió las diferencias que originaron el conflicto, por lo que la atención se concentrará ahora en la capacidad de negociación de las autoridades federales y los representantes laborales, cuya responsabilidad será impedir que la incertidumbre termine convirtiéndose en nuevas interrupciones judiciales y afectaciones ciudadanas.

Alertan por posible contaminación del río de Chalma en Malinalco

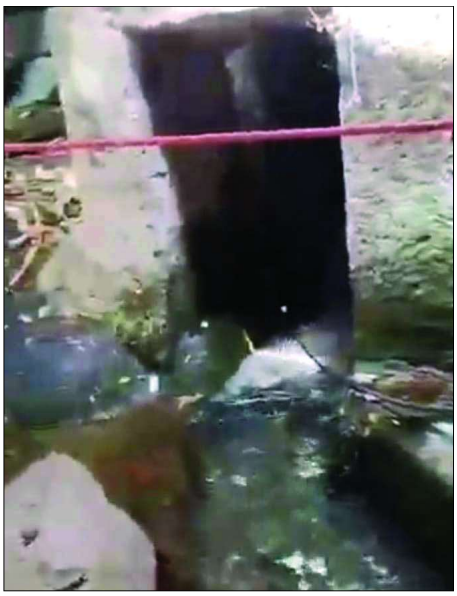
Habitantes denuncian presuntas descargas de aguas residuales, construcciones y rellenos cerca del cauce.

MARTHA ROMERO



La posible contaminación del río de Chalma, en el municipio mexiquense de Malinalco, fue motivo de preocupación entre habitantes de la zona, quienes alertaron sobre presuntas descargas de desechos sanitarios directamente al cauce, además de trabajos de construcción y relleno en sus inmediaciones.

De acuerdo con información difundida por la organización **Eco Urban A.C.**, fueron habitantes de la comunidad quienes dieron a conocer estas



situaciones, particularmente por la presencia de establecimientos dedicados a la venta de alimentos y la instalación de servicios sanitarios a las **orillas del río.**

Según los testimonios, los desechos de estos espacios presuntamente son vertidos al agua, donde también ingresan visitantes y bañistas, situación que podría representar un riesgo tanto para la salud de las personas como para el equilibrio del ecosistema.

A estas preocupaciones se suman los trabajos de construcción y relleno que, de acuerdo con los pobladores, se realizan cerca del cauce. Por ello, solicitaron revisar si existen los permisos y autorizaciones necesarios, así como esclarecer la situación jurídica de los terrenos.

Uno de los aspectos que genera inquietud es que el espacio presuntamente sería considerado propiedad privada, pese a la presencia de veneros de agua y su relación con la cuenca del río Balsas.

Ante estos señalamientos, Eco Urban A.C. pidió la intervención de las autoridades competentes, particularmente de la Comisión Nacional del Agua **(Conagua)**, para que inspeccionen el sitio y determinen las condiciones de la zona federal, el cauce y las posibles afectaciones al recurso hídrico.

La organización señaló que es necesario atender las inquietudes de los habitantes y realizar las verificaciones correspondientes para establecer si existen daños ambientales y, en su caso, aplicar las medidas necesarias para prevenirlos o atenderlos.

Asimismo, reiteró que continuará dando seguimiento a las denuncias ciudadanas y promoviendo acciones para la protección de los ríos y los recursos naturales de la región.

Sistema Cutzamala alcanza 95.69% de almacenamiento

Las presas de Valle de Bravo, Villa Victoria y El Bosque acumulan 748.7 millones de metros cúbicos de agua, favorecidas por las precipitaciones de octubre.

Las lluvias registradas durante octubre favorecieron la recuperación de las reservas de agua del Sistema Cutzamala, cuyos tres principales embalses se mantienen cerca de su capacidad máxima, ante ello, al 5 de noviembre, las presas de Valle de Bravo, Villa Victoria y El Bosque reportaron un almacenamiento conjunto de 95.69 por ciento, de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional del Agua **(Conagua).**

En conjunto, los embalses concentran **748.7 millones de metros cúbicos de agua, de los 782.5 millones** que pueden almacenar. Este nivel representa una recuperación importante para uno de los sistemas de abastecimiento que suministra agua a millones de habitantes del Valle de México y la Ciudad de México.

Por presa, Valle de Bravo encabeza los niveles de almacenamiento, con 389.9 millones de metros cúbicos, equivalentes al 98.87 por ciento de su capacidad. Le sigue El Bosque, que registra **197 millones de metros cúbicos** y un llenado de **97.34 por ciento**. En tanto, Villa Victoria acumula **161.8 millones de metros cúbicos, con un nivel de 87.14 por ciento.**

El comportamiento de las reservas durante octubre también reflejó el impacto de las precipitaciones. Al iniciar ese mes, el almacenamiento conjunto era de **688.6 millones de metros cúbicos,** mientras que al cierre alcanzó los 749.3 millones, lo que significó un incremento de aproximadamente **60.7 millones de metros cúbicos**

Aunque en los primeros días de noviembre se presentó una ligera reducción, los niveles se mantienen por encima del 95 por ciento, lo que permite conservar una importante disponibilidad de agua en los embalses.

Por otra parte, el pronóstico meteorológico indica que las lluvias todavía continuarán en territorio mexiquense. El Servicio Meteorológico



Nacional (**SMN**) prevé para este sábado 7 de noviembre precipitaciones y chubascos de entre 5 y 25 milímetros, mientras que para el domingo 8 se esperan lluvias fuertes de hasta 50 milímetros, acompañadas de descargas eléctricas.

De esta manera, pese a la proximidad del periodo de estiaje, las precipitaciones previstas durante los próximos días podrían contribuir a mantener los niveles de almacenamiento del Sistema Cutzamala.

Huixquilucan ofrecerá exámenes gratuitos de la vista para detectar padecimientos oculares

La presidenta municipal, Romina Contreras, informó que, del 09 al 14 de noviembre, médicos especialistas ofrecerán consultas gratuitas en la Explanada Municipal para proteger la economía de los hogares.



Huixquilucan, México.- Con el objetivo de evaluar la salud ocular, detectar problemas de la vista a tiempo y ofrecer una opinión médica sin costo, el Gobierno de Huixquilucan llevará a cabo una **Campaña de Salud Visual 2026** en la Explanada Mu-nicipal durante noviembre, en apoyo a la economía familiar.

La presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco,** precisó que esta campaña cuenta con la participación de médicos especialistas, quienes están capacitados para brindar valoraciones clínicas a cualquier ciudadano que lo solicite, además de ofrecer servicios para atender más de 20 enfermedades de la vista.

"Lanzamos esta campaña desde el inicio de mi administración porque la prevención es clave para proteger la vista. Queremos que la población aproveche estas revisiones gratuitas con especialistas para tratar cualquier problema a tiempo y sin que esto represente un gasto para sus bolsillos", expresó la alcaldesa Romina Contreras.

Informó que los servicios que se ofrecen en esta jornada son: atención a alteraciones en la retina y en la musculatura extrínseca del ojo, ametropías, blefaritis, clínica ortoptia, conjuntivitis, contactología, detección de cataratas, estrabismo, glaucoma, así como diagnóstico oportuno de retinopatía diabética e hipertensiva metabólica.



También se brindará atención para oftalmoscopia, ojo seco, optometría general y pediátrica, patologías en el segmento anterior, queratitis, y valoración clínica de ángulos y de fondo de ojo.

Romina Contreras compartió que esta jornada iniciará el lunes 09 al sábado 14 de noviembre; además, se llevará a cabo del lunes 16 al sábado 21 y del lunes 23 al sábado 28, por lo que invita a la población a sumarse a esta campaña preventiva y compartir la información con familiares y vecinos para que más personas puedan beneficiarse de estos servicios oftalmológicos gratuitos.

Estos servicios estarán abiertos a la población en un horario de 10:00 a 15:00 horas, en la Explanada Municipal, ubicada sobre la avenida Nicolás Bravo, frente al Palacio Municipal de Huixquilucan. Para mayores informes, los interesados pueden comunicarse al 55 2595 7050 extensión 1211.

Premian finanzas de Tepotzotlán; vecinos reclaman obras y servicios

Reconocimiento a la administración de María de los Ángeles Zuppa Villegas contrasta con reclamos ciudadanos por deficiencias en infraestructura y servicios municipales.

REDACCIÓN

Tepotzotlán, México.- Mientras la presidenta municipal de Tepotzotlán, María de los **Ángeles Gely Zuppa Villegas**, presume un reconocimiento del Instituto Hacendario del Estado de México por el manejo de las finanzas municipales, ciudadanos cuestionan que los resultados administrativos no necesariamente se reflejen en mejores servicios públicos, infraestructura suficiente y atención efectiva a las necesidades de la población, situación que abre interrogantes sobre las prioridades presupuestales del ayuntamiento y los beneficios reales que reciben los habitantes.

La controversia surgió después de que la alcaldesa difundiera el reconocimiento institucional, lo que provocó diversas reacciones en redes sociales, donde habitantes manifestaron inconformidades relacionadas con el mantenimiento de infraestructura, la ejecución de obras y las condiciones de algunos servicios básicos, señalamientos que requieren verificación documental y atención directa por parte de las autoridades municipales.

Un reconocimiento por desempeño hacendario puede representar avances en procedimientos administrativos, recaudación o manejo financiero, sin embargo, resulta indispensable distinguir entre cumplir indicadores técnicos y garantizar que los recursos públicos produzcan beneficios tangibles para las comunidades, especialmente cuando persisten demandas ciudadanas que merecen respuestas concretas.

La administración encabezada por **Zuppa Villegas** enfrenta así el desafío de transparentar cuánto dinero ha ejercido, cuáles fueron las obras contratadas, qué proyectos concluyeron efectivamente y qué porcentaje del presupuesto se destinó a resolver necesidades prioritarias, porque una distinción institucional no sustituye la obligación de rendir cuentas sobre el destino de cada peso.

También corresponde revisar los informes del **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México**, las observaciones que eventualmente existan y los mecanismos de evaluación municipal, sin asumir que las críticas ciudadanas constituyen pruebas de irregularidades financieras, pero tampoco desestimarlas por el reconocimiento recibido.



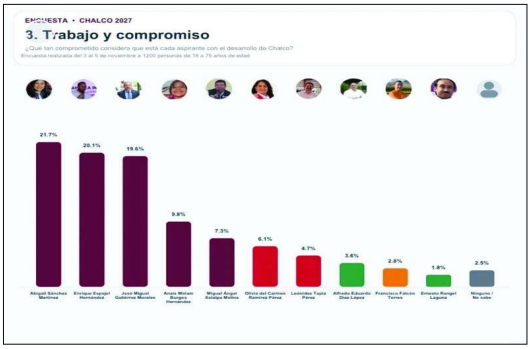
Los habitantes tienen derecho a conocer los criterios utilizados para otorgar la distinción, los indicadores evaluados y los resultados alcanzados durante la gestión municipal, información fundamental para contrastar los logros administrativos con las condiciones reales del municipio.

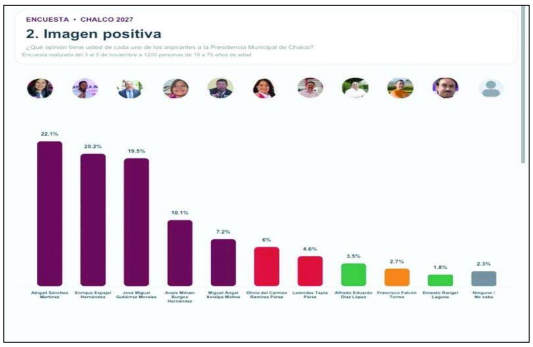
El verdadero alcance del reconocimiento deberá medirse también mediante obras verificables, servicios eficientes y respuestas oportunas, porque la responsabilidad de un gobierno municipal no termina cuando recibe una distinción, sino cuando demuestra con resultados transparentes que los recursos públicos mejoran la vida cotidiana de sus habitantes.

En Chalco

Abigail Sánchez y Enrique Espejel encabezan las preferencias ciudadanas rumbo al 2027

Nadie discute la confianza del pueblo en Morena; encuesta revela competencia cerrada, la alcaldesa sigue al frente, Enrique Espejel segundo lugar.





EFRAÍN MORALES MORENO

Especialistas egresados del posgrado de Marketing de la Universidad Nacional Autónoma de México (**UNAM**) realizaron una nueva encuesta para conocer la opinión de la ciudadanía sobre los perfiles políticos que comienzan a perfilarse rumbo a la contienda electoral de 2027. Los resultados mantienen un escenario de competencia cerrada, donde las preferencias no han registrado movimientos significativos y dos figuras concentran buena parte de la atención pública.

La alcaldesa Abigail Sánchez Martínez continúa encabezando las mediciones en dos de los cuestionamientos planteados a los ciudadanos, consolidándose como uno de los perfiles con mayor presencia en el panorama político municipal. Sin embargo, el Maestro y Doctor Enrique Espejel Hernández mantiene una posición competitiva que confirma el crecimiento de su figura y su capacidad para disputar los primeros lugares.

En los rubros específicos de liderazgo y capacidad, Espejel Hernández toma la delantera, colocándose como una de las alternativas más sólidas dentro de las preferencias ciudadanas. Este resultado representa un elemento relevante en la lectura política de Chalco, donde la percepción sobre experiencia, conducción y aptitudes para gobernar comienza a cobrar especial importancia entre los electores.

Por su parte, Miguel Gutiérrez Morales permanece en la tercera posición, aunque con una cercanía considerable respecto de quienes encabezan las mediciones. Su presencia en la competencia mantiene abierto el escenario y alimenta las expectativas sobre posibles reacomodos en los próximos meses, particularmente conforme se acerquen los tiempos de definiciones partidistas.

En las redes sociales, las opiniones ciudadanas también reflejan un ambiente de intensa discusión política. Aunque existen señalamientos y cuestionamientos dirigidos a algunos de los aspirantes, Abigail Sánchez y Enrique Espejel aparecen como las figuras más fuertes y visibles rumbo a 2027, concentrando buena parte de los comentarios, respaldos y controversias.

Así, Chalco comienza a vivir el pulso político de la próxima elección, con una disputa que todavía no está definida y en la que cada movimiento, posicionamiento público y percepción ciudadana podría marcar diferencias. Por ahora, Abigail Sánchez y Enrique Espejel protagonizan la competencia más relevante, mientras Miguel Gutiérrez se mantiene al acecho, en una carrera que promete intensificarse conforme avance el calendario electoral.



EFRAÍN MORALES MORENO

En Tlalmanalco

Víctor Garnica escucha a comunidad de la Escuela Primaria Francisco I. Madero

En la Delegación San Lorenzo Tlalmimilolpan, el líder social Víctor Manuel Garnica Martínez, visitó la Escuela Primaria Francisco I. Madero, para escuchar las necesidades más apremiantes.

En Tlalmanalco, el compromiso social y la voluntad de contribuir al bienestar de las comunidades se hicieron presentes en San Lorenzo Tlalmimilolpan, donde el líder social y representante vecinal, Víctor Manuel Garnica Martínez, visitó a padres y madres de familia de la **Escuela Primaria Francisco I. Madero,** con el propósito de escuchar de viva voz las necesidades más apremiantes que enfrenta esta institución educativa.

Durante el encuentro, conocido por la mayoría de sus conciudadanos como **"Víctor Garnica"**, el representante vecinal sostuvo un diálogo cercano con las familias, quienes expusieron las carencias y áreas de oportunidad que requieren atención para mejorar las condiciones en las que niñas y niños desarrollan sus actividades escolares. Una visita que permitió conocer de primera mano las inquietudes de quienes diariamente forman parte de la comunidad educativa.

Ante las necesidades planteadas, Víctor Manuel Garnica Martínez tuvo a bien respaldar a la institución mediante la donación de materiales de construcción, que serán destinados a realizar mejoras en las instalaciones de la escuela. Con esta aportación, el líder social busca contribuir a generar espacios educativos más dignos y funcionales para las y los estudiantes, sumándose al esfuerzo que realizan padres de familia y docentes en beneficio de la niñez.

La acción refleja la importancia de la participación ciudadana y la solidaridad comunitaria, particularmente en aquellos espacios donde la educación representa uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de las nuevas generaciones. En ocasiones, las pequeñas aportaciones, cuando se realizan con voluntad y sentido de responsabilidad, pueden convertirse en un respaldo significativo para las comunidades escolares que buscan superar sus carencias.

A través de sus redes sociales, Garnica compartió un mensaje que deja en claro su visión de apoyo social y la importancia de sumar esfuerzos frente a las necesidades de la población: **"Sabemos que hay muchas necesidades y que no siempre es posible resolverlas todas, pero cada granito de arena cuenta"**, señaló, destacando que la colaboración y la empatía son fundamentales para impulsar cambios positivos en el entorno comunitario.



Con este gesto en San Lorenzo Tlalmimilolpan, Víctor Garnica Martínez refrenda su cercanía con las familias de Tlalmanalco y su disposición de contribuir, desde el ámbito social y vecinal, a mejorar las condiciones de vida de sus conciudadanos. Un respaldo que, más allá de los materiales entregados, representa un mensaje de solidaridad y compromiso con la educación, la niñez y el futuro de la comunidad.

DIARIO amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO
Lo Nuevo en Periodismo


Ernestina Godoy Ramos


Guadalupe Taddei Zavala


José Antonio Peña Merino

Guadalupe Taddei negociaría ser "testigo protegido" en EE. UU.

Rafael Ortiz

Ante la inminente persecución que se avecina ***en contra de la exconsejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala de parte de las distintas dependencias del gobierno de Morena,*** ante las acusaciones y denuncias que se han hecho en su contra, luego de darse a conocer videos y audios en donde aparece al lado de su proveedor más cercano, ***Alfredo Hernández Casillas,*** la exfuncionaria ha iniciado su propia defensa.

Fuentes internas y cercanas al caso que ya siguen de cerca las agencias de investigación en Estados Unidos, ***FBI, DEA*** y ***CIA,*** han alertado que ya se han dado los primeros acercamientos entre ***Taddei Zavala*** con las autoridades federales de Estados Unidos, con la intención de protegerse ante una inminente orden de aprehensión que, según revelan las mismas fuentes, ya se gestiona en México.

"Las reuniones se han dado de manera muy discreta, ante las investigaciones que se realizan en su contra por parte del gobierno mexicano, que reúne suficientes evidencias, denuncias y acusaciones para formalizar la orden de aprehensión que ya se prepara en contra de Guadalupe Taddei", adelantan las mismas fuentes.

Las voces consultadas ***aseguran que Guadalupe Taddei ya habría iniciado los primeros acercamientos con las autoridades del Departamento de Seguridad en Estados Unidos, quienes monitorean de cerca cada uno de los procesos que se han documentado en contra de ella.***


Guadalupe Taddei Zavala y José Alfredo Hernández Casillas

Advierten que la exfuncionaria mexicana lleva consigo suficiente información, que podría ser de interés para el Gobierno de ***Donald Trump,*** por lo que el acercamiento se maneja a cambio de ***información fidedigna, documentada y comprobada sobre las pasadas elecciones de 2024,*** entre otros temas.

"Nuestras agencias de inteligencia aseguran que el gobierno de México busca que las investigaciones en contra de las redes de corrupción que han quedado al descubierto en su instituto electoral lleguen hasta las últimas consecuencias, para llevar a los responsables a la cárcel, por lo que no sorprendería que Guadalupe Taddei fuera a la cárcel", indican las voces consultadas.

Según las agencias de investigación estadounidenses, ***el proceso en contra de Guadalupe Taddei es orquestado desde Palacio Nacional por el mismo Pepe Merino, quien asesora en las decisiones de la presidenta para ordenar la captura de Taddei Zavala, advierten que el titular de la Agencia de Transformación Digital de Presidencia, sería el encargado de girar las instrucciones para que la orden se ejerza.***

"Sabemos que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), así como la Fiscalía General de la República al mando de su fiscal Ernestina Godoy, documentan los hechos y alinean acciones a través de una estrategia que pretenden activar", aseguran.

Mientras tanto, al interior del ***INE,*** el ***Órgano Interno de Control,*** le están pidiendo a su extitular que se presente en las instalaciones para que proceda personalmente en el trámite de entrega recepción de los documentos necesarios, de lo contrario advierten que se fincarán nuevas acusaciones en su contra y se abriría un expediente adicional al que ya existe, además de que se le declararía prófuga de la justicia mexicana.

Las mismas fuentes revelan que ***la orden de aprehensión en contra de Guadalupe Taddei habría sido girada por un juez elegido en sorteo.***

Las agencias de investigación aseguran que ***el acercamiento con Taddei Zavala se ha dado, luego de que la exfuncionaria mexicana ofreciera entregar información relevante sobre tres temas que interesan a Estados Unidos,*** según revelan funcionarios del ***Departamento de Seguridad.***

Según las mismas fuentes, ***la información que interesa a Estados Unidos se relaciona con las elecciones presidenciales de 2024 y la presunta intromisión del narcotráfico y la delincuencia organizada en los comicios, también ofrece datos suficientes que prueban las irregularidades que se dieron en las elecciones de jueces al Poder Judicial a través de acordeones y una más que tiene que ver con la sobrerrepresentación que se dio en la Cámara de Diputados.***

Diario amanecer



ASF identifica red de corrupción en INE entre proveedores, socios y chofer de Guadalupe Taddei

Eduardo Meraz

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) *identificó nueva red de corrupción al interior del* ***Instituto Nacional Electoral (INE) con 89 conexiones entre empresas proveedoras y personas relacionadas con el instituto electoral,*** *en un análisis que comprende siete compañías y 83 personas, como parte de la revisión de las contrataciones electorales.*

Entre las personas mencionadas figura ***Jonathan N., extrabajador del INE y apoderado de Corporativo ZEG,*** de quien la Auditoría reporta percepciones por ***601 mil 751 pesos, entre mayo de 2025 y marzo de 2026,*** sin precisar quién las pagó ni por qué concepto.



Su relación con la empresa ya había sido publicada en octubre, cuando se documentó que ***Jonathan N. tenía, desde junio de 2023, un poder general para pleitos y cobranzas de ZEG, que le permitía representarla en asuntos legales, antes de incorporarse al INE, en abril de 2025, registrado como chofer de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.***

"Jamás fue mi chofer", sostuvo ***Guadalupe Taddei*** el 21 de octubre, en un mensaje a medios en el que *reconoció que* ***Navarrete*** *estuvo adscrito a su oficina y aseguró que ya no trabajaba en el instituto, aunque no explicó qué funciones desempeñó.*

El mapa de relaciones difundido por la ***ASF*** incorpora ese caso a una investigación más amplia, en la que el organismo identifica ***"vínculos entre empresas proveedoras y personas relacionadas con el INE",*** *en la que aparecen personas que participan en más de una empresa como socios, integrantes de sus órganos de administración, apoderados o representantes.*

Eso es lo que contabilizan las ***89 conexiones,*** *las relaciones entre personas y compañías, no así el número de contratos ni de irregularidades acreditadas, además, la lámina no desglosa la totalidad de las 83 personas comprendidas en el análisis.*

Uno de los ejemplos es ***Alejandro N., a quien la ASF identifica como socio de Corporativo ZEG y delegado de las asambleas de Formas Finas y Materiales, de modo que una misma persona participa en las dos empresas.***

ZEG también está conectada con ***Cajas Graf mediante César N., Omar N., Fernando N. y Raymundo N.,*** quienes aparecen en ambas compañías con distintos cargos o facultades de representación, mientras ***Tatiana N. enlaza a Cajas Graf con Seriplast de México.***

Las conexiones son relevantes para revisar las compras públicas, porque algunas de esas compañías presentaron propuestas separadas para obtener una misma contratación del INE.



Así ocurrió en ***la licitación LP-INE-001/2025, convocada para comprar urnas, mamparas y dados marcadores para la elección judicial, cuyo fallo -dado el 7 de febrero de 2025- registra una propuesta de Cajas Graf en conjunto con TOL Producciones y otra de Corporativo ZEG, ambas vinculadas a los hermanos Hernández Casillas.***

El expediente, consultado permite ubicar a las empresas vinculadas por la ***ASF*** dentro de un mismo concurso, aunque esa coincidencia, por sí sola, no acredita que hayan acordado sus ofertas.

Los registros públicos también permiten rastrear desde cuándo algunas personas representaban a las proveedoras, pues los padrones del ***Instituto Electoral del Estado de Puebla de 2014 y 2016 ya identificaban a Tatiana Patricia Hernández Velázquez como representante legal de Seriplast de México, dedicada a fabricar material electoral.***

Además de las conexiones corporativas, el mapa de la ***ASF*** reporta operaciones ***por 21.3 millones de pesos en las que proveedores de Corporativo ZEG*** *trabajaron con proveedores autorizados de certificación, conocidos como PAC, cuyas certificaciones fueron revocadas.*

Los ***PAC*** se encargan de validar y timbrar facturas electrónicas, por lo que ese señalamiento corresponde ***a la revisión de la facturación de las operaciones, un aspecto distinto de los socios y representantes que comparten las empresas.***

El monto de ***21.3 millones ya había sido informado por la Auditoría el 30 de octubre, cuando explicó que había detectado operaciones con compañías dedicadas al timbrado de facturas cuyas certificaciones fueron revocadas por trabajar con factureras.***

En su comunicación, la ***ASF*** sostiene que las conexiones entre empresas y los antecedentes laborales de las personas identificadas *son indicios que ameritan profundizar la revisión de las contrataciones, para determinar posibles conflictos de interés, prácticas indebidas o responsabilidades legales.*

Yasmín Esquivel Mossa pide a juzgadores de Guerrero unidad y cercanía con la gente

La *ministra de la* ***Suprema Corte de Justicia de la Nación*** (SCJN), ***Yasmín Esquivel Mossa***, sostuvo este viernes un encuentro con *magistrados de circuito y jueces de distrito de* ***Guerrero***, en el que se conversó sobre el *rumbo que toma el Poder Judicial tras su transformación.*

La reunión se llevó a cabo en la ***Casa de los Saberes Jurídicos,*** en el puerto, con la presencia de integrantes de la judicatura federal del ***Vigésimo Primer Circuito. Ahí, Esquivel Mossa*** planteó que escuchar la **vivencia cotidiana de quienes imparten justicia en distintas regiones del país** *enriquece y robustece el trabajo de los tribunales.*



Un nuevo sentido para la función de juzgar

La *ministra subrayó la necesidad de replantear el significado de la tarea jurisdiccional,* de modo que esté a la *altura de lo que se espera de la reforma al* ***Poder Judicial de la Federación***. A su juicio, ese *cambio de enfoque debe traducirse en una mejor atención para las personas que llegan a los juzgados* **con la esperanza de que se les haga justicia.**

En ese sentido, recordó que *quienes portan la toga cargan con un compromiso mayúsculo frente a la ciudadanía.* Por ello, los **exhortó a continuar laborando de manera conjunta, con autonomía, altos estándares de calidad** y *proximidad con la gente, sin perder de vista que la persona debe ocupar el lugar central de cada decisión.*

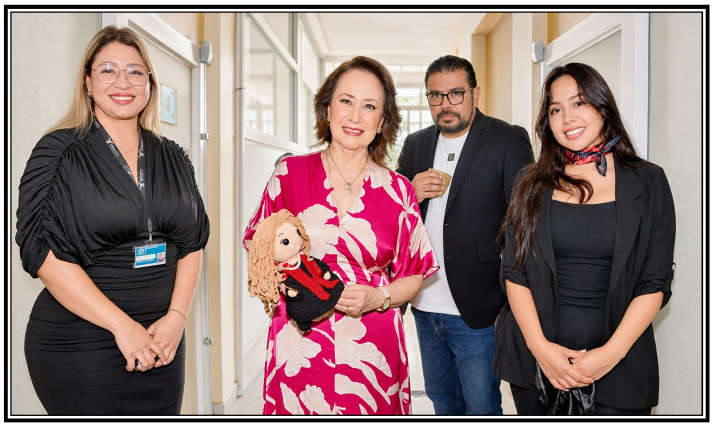
El diálogo como cimiento de una justicia abierta

Esquivel Mossa sostuvo que la unidad entre *juzgadores y el intercambio permanente de ideas* ***son herramientas que permiten dar respuestas más oportunas y sensibles a la población*** *que acude a los tribunales.* Al *cierre de su participación, expresó su gratitud a los* ***asistentes por la disposición mostrada para conversar***, un ingrediente que **consideró indispensable para consolidar una justicia de puertas abiertas.**

El **mensaje de la ministra apunta a una idea que se repite en el discurso judicial de esta etapa**: *que la legitimidad de los tribunales no se agota en dictar sentencias, sino que se construye también en la manera en que se escucha, se explica y se acompaña a quienes buscan una solución a sus conflictos.*

En ese contexto, el llamado a **trabajar en unidad adquiere un matiz particular.** Con una *reforma en marcha y una ciudadanía cada vez más atenta al desempeño de jueces y magistrados, la comunicación entre la cúpula del* ***Poder Judicial*** *y quienes* ***resuelven asuntos en las entidades se perfila como un factor clave*** *para que los cambios se reflejen en la práctica diaria.*

Acompañaron a la ministra en el acto ***José Miguel López Rodríguez, magistrado del Tribunal Colegiado de Apelación del Vigésimo Primer Circuito con residencia en Acapulco; Abraham Campos del Valle, administrador regional del Órgano de Administración Judicial*** en esa ciudad, y ***Zaira Rocío Gallegos López***, *directora de la* ***Casa de los Saberes Jurídicos*** *en el* puerto.





Diario amanecer





Crecería mercado informal de combustible por cobro digital en gasolineras





EDUARDO MERAZ

La posible obligación de aceptar únicamente pagos digitales en las gasolineras podría llevar a consumidores al mercado informal de combustible*, esto ante la falta de acceso a servicios bancarios y los problemas de conectividad en varias regiones del país, advirtió* ***Onexpo Nacional.***

Víctor Arellano, director técnico normativo del organismo*, señaló que la digitalización debe implementarse de manera gradual para evitar afectaciones a los consumidores y a las estaciones de servicio.*

"Si un consumidor no puede pagar en dinero o efectivo en una estación de servicio, seguramente muchos van a optar por irse a mercados informales"*, advirtió durante un seminario organizado por* ***PETROIntelligence****.*

El directivo estimó que más de ***65 por ciento de los consumidores*** *no cuenta con las posibilidades o los hábitos necesarios para realizar pagos digitales, por lo que consideró indispensable ofrecer alternativas accesibles antes de establecer restricciones al efectivo.*

La ***Ley de Economía Digital****, publicada el 4 de noviembre, establece un plazo de 15 días hábiles a partir de su entrada en vigor para que la* ***Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)*** *publique la lista de sectores estratégicos sujetos a pagos digitales.*

Por ahora, las gasolineras no están obligadas a eliminar el efectivo.

Comisiones presionan ganancias

Otro riesgo señalado por los participantes es el costo de las comisiones bancarias, que se calculan sobre el monto total de cada operación y no sobre la utilidad de las estaciones.

No podemos cobrar al gasolinero una comisión sobre el cien por ciento de venta cuando su rentabilidad proviene únicamente de una pequeña parte, ***señaló Víctor Arellano, director técnico normativo de Onexpo Nacional.***

Alejandro Montufar, director general de PETROIntelligence*, señaló que las estaciones operan con márgenes de utilidad reducidos, cercanos a uno por ciento, por lo que una comisión bancaria de magnitud similar podría absorber sus ganancias.*

Rolando Alamilla, director de Spectrum Intelligence*, advirtió que otro reto es la cobertura de internet, la cual no garantiza que las terminales bancarias funcionen correctamente.*

Como ejemplo, presentó una medición en ***Actopan, Hidalgo****, donde la velocidad de conexión fue de apenas 0.17 megabits por segundo, frente a los 2 Mbps de carga y 5 Mbps de descarga que, según explicó, requieren las terminales para procesar los cobros correctamente.*

También identificó seis modelos de terminales, entre los ***16 más utilizados, que no son compatibles con la banda de 700 megahertz de Altán****, una limitación que, según sus estimaciones, afecta a más de* ***500 estaciones****.*

Por su parte, ***Edgard de Castro,*** *presidente de la* ***Asociación Brasileña de Tecnología para el Comercio y los Servicios****, explicó que* ***Brasil impulsó los pagos digitales mediante el sistema Pix sin prohibir el efectivo.***

"La adopción llegó por conveniencia"*, señaló al destacar la importancia de ofrecer medios de pago accesibles y de bajo costo.*

Para Onexpo*, el riesgo es que una medida diseñada para modernizar los pagos termine favoreciendo a los vendedores informales de combustible, si las estaciones dejan de aceptar efectivo antes de que los consumidores cuenten con alternativas digitales accesibles y confiables.*

Póker político

Matías Pascal

Sheinbaum juega con la ley electoral: usa *Palacio Nacional* para defender a Morena

Claudia Sheinbaum parece haber olvidado que la Presidencia de la República no es una oficina de campaña de Morena. *Desde sus conferencias matutinas acusa a la oposición, reparte responsabilidades entre gobiernos anteriores y defiende a su partido frente al escándalo de corrupción que sacude al* ***Instituto Nacional Electoral. Lo hace, además, en pleno proceso electoral de 2027, cuando la Constitución le exige especial cuidado con la imparcialidad y la neutralidad política.***

No es un asunto menor ni una simple disputa de declaraciones. ***El exconsejero electoral Alfredo Figueroa ya advirtió, que estas intervenciones pueden constituir violaciones a la legislación electoral.*** *La presidenta conoce las reglas. La pregunta es por qué insiste en caminar sobre sus límites.*

El problema es que Sheinbaum no está discutiendo únicamente contratos públicos. Está aprovechando un escándalo institucional para ajustar cuentas políticas. Y mientras señala a ***Lorenzo Córdova y a los gobiernos anteriores,*** deja sin respuesta una pregunta bastante elemental: ***¿qué ocurrió con esos proveedores de la exconsejera presidenta Guadalupe Taddei durante los seis años de Andrés Manuel López Obrador y los dos primeros de su propia administración?***

Guadalupe Taddei llegó a la presidencia del INE en abril de 2023. No fue nombrada por Lorenzo Córdova. *Su designación correspondió a la Cámara de Diputados, mediante insaculación, durante el gobierno de* ***López Obrador.*** *Si los contratos cuestionados continuaron bajo su gestión, corresponde investigar quién los autorizó, quién los supervisó y por qué no se detectaron antes las irregularidades.*

No basta con exhibir expedientes viejos. También hay que abrir los recientes.

Y tampoco sería serio atribuir automáticamente al Ejecutivo la responsabilidad administrativa de contratos celebrados por un órgano constitucional autónomo. Pero una cosa es esa distinción jurídica y otra muy distinta pretender que la responsabilidad política desaparece cada vez que se menciona al pasado.

Figueroa advierte: la elección también está en juego

Alfredo Figueroa, exconsejero del Instituto Federal Electoral, *puso el dedo en una cuestión que Palacio Nacional no puede despachar con otra descalificación. En entrevista con* ***Carmen Aristegui,*** *advirtió que las declaraciones presidenciales contra el partido* ***Somos*** *podrían afectar la equidad de la contienda y, si se acreditan las condiciones legales correspondientes, incluso contribuir a la anulación de una elección.*

No habló de una elección anulada ni de una sentencia existente. ***Habló de un riesgo jurídico que corresponde investigar al INE y, en su caso, resolver a las autoridades jurisdiccionales.***

El proceso electoral comenzó el 10 de septiembre. Se renovarán las 500 diputaciones federales y miles de cargos locales. No hace falta esperar al arranque formal de las campañas para que las autoridades estén obligadas a respetar los principios constitucionales.

El artículo 134 no es una recomendación de buenos modales. Establece obligaciones de imparcialidad en el uso de los recursos públicos. *La presidenta puede informar, responder críticas y explicar investigaciones. Lo que no puede hacer, conforme a esos principios, es utilizar indebidamente su posición institucional para alterar la competencia electoral.*

Esa es precisamente la conducta que ***Figueroa*** considera necesario investigar.

Cuando las preguntas incomodan, aparece la propaganda

A este escenario se suma la denuncia pública de ***Dalila Escobar, periodista de la revista Proceso acreditada en la fuente presidencial, sobre la dinámica de las conferencias mañaneras en Palacio Nacional.***

Escobar cuestionó la asignación de lugares, el trato preferente a determinados asistentes y la reducción de espacios para preguntas periodísticas frente a intervenciones favorables al gobierno.

La denuncia merece una explicación, no una descalificación. *Porque una conferencia presidencial financiada con recursos públicos debe permitir el escrutinio periodístico, no funcionar como una reunión de simpatizantes.*

La distinción importa. Un periodista pregunta para obtener información, contrastar versiones y exigir respuestas. Un propagandista puede acudir con otra finalidad. ***El problema institucional aparece cuando quienes organizan la conferencia favorecen sistemáticamente una dinámica sobre la otra.***

Si eso ocurre, la ciudadanía termina recibiendo menos información verificable y más mensajes políticos sin contradicción.

Y volvemos al escándalo del INE.

¿Qué contratos se investigan? ¿Cuáles continuaron durante la gestión de Taddei? ¿Qué funcionarios los aprobaron? ¿Qué advertencias recibieron los órganos de control? ¿Qué responsabilidades corresponden a cada administración?

Son preguntas concretas. No se contestan culpando genéricamente a la oposición.

Sheinbaum tiene todo el derecho de exigir investigaciones sobre la gestión de Lorenzo Córdova. *También tiene la obligación de respetar los límites constitucionales de su cargo y permitir que las investigaciones alcancen a cualquier funcionario, incluidos los nombrados durante los gobiernos de Morena.*

En el ***póker político,*** acusar al adversario puede servir para distraer de una mala mano. Pero aquí no se está jugando una apuesta partidista. Está en discusión la confianza en el árbitro electoral y la conducta de quienes ejercen el poder.

La presidenta puede señalar las cartas que repartieron sus antecesores. *Lo que no puede hacer es esconder las que se jugaron durante ocho años de gobiernos morenistas.* Y mucho menos utilizar la mesa de Palacio Nacional para intervenir indebidamente en la próxima elección… ***¡Ciaooo!***



Rashee Rice se declara en bancarrota



Rashee Rice, receptor abierto de los Kansas City Chiefs y campeón del Súper Bowl LVIII, atraviesa un complicado momento fuera de los emparrillados. El jugador de 26 años presentó una solicitud de bancarrota ante un tribunal federal de Texas, en la que reportó deudas superiores a los 3.45 millones de dólares, derivadas principalmente de problemas legales y demandas civiles.

De acuerdo con los documentos judiciales, el jugador solicitó acogerse al Capítulo 7 de la ley de bancarrota estadounidense, un procedimiento que contempla la liquidación de determinados bienes para cubrir las obligaciones económicas.

Entre los detalles de su expediente destaca que incluso habría utilizado su anillo de campeón de la NFL como garantía para cubrir compromisos con su abogado.

Según los registros judiciales, aproximadamente 2.1 millones de dólares de sus obligaciones financieras están relacionados con procesos legales y litigios civiles. Una parte importante corresponde a las demandas presentadas por las víctimas del accidente automovilístico que protagonizó en Dallas durante 2024, cuando participó en un choque múltiple relacionado con exceso de velocidad.

SÁBADO 7 DE NOVIEMBRE 2026

Deportes

el Demócrata

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

No. 13766



Pumas se juega la Liguilla ante América

Pumas afrontará uno de sus compromisos más importantes del torneo este sábado, cuando reciba al América en el Estadio Olímpico Universitario, en una edición del Clásico Capitalino que tendrá mucho más que el orgullo en juego.

Para los universitarios, conseguir la victoria es prácticamente una obligación si quieren mantenerse con posibilidades de clasificar a la Liguilla, aseguró el mediocampista Víctor Arteaga, quien disputará su primer Clásico Capitalino y considera que será un encuentro todavía más intenso por las aspiraciones de ambos equipos.

Mientras los auriazules buscan mantenerse con vida en la pelea por un lugar en la Fase Final, las Águilas intentan mantenerse en la disputa por los primeros puestos de la clasificación

"Nos estamos peleando ese puesto en la Liguilla y, aparte del clásico, tenemos que ganar sí o sí para seguir peleando, seguir con vida y buscar llegar de la mejor manera a la zona final porque nos estamos jugando todo", expresó Arteaga.

Con la ilusión de consolidarse en el conjunto universitario, el joven futbolista también mantiene la mira puesta en la Selección Mexicana. Reconoció que vestir la camiseta nacional es uno de sus grandes sueños y confía en que, con trabajo y constancia, llegará la oportunidad de recibir un llamado.

Sin embargo, antes de pensar en nuevos objetivos, Arteaga tiene claro el desafío inmediato: vencer al América y mantener a Pumas en la pelea por la Liguilla.

Decisión técnica aleja a Henry Martin de la Selección

La ausencia de Henry Martín en la convocatoria de la Selección Mexicana no está relacionada con algún conflicto pasado con Javier Aguirre ni con problemas de comportamiento dentro del equipo nacional. De acuerdo con un integrante del cuerpo técnico tricolor, la decisión de no considerar al delantero del América responde exclusivamente a cuestiones deportivas y a una determinación técnica de Rafael Márquez.

Pese a las versiones sobre un supuesto distanciamiento entre Martín y el anterior cuerpo técnico, el comportamiento del atacante siempre fue ejemplar, con una actitud respetuosa y comprometida con las indicaciones recibidas durante su etapa en el representativo nacional.

La última aparición de Henry con México se produjo en noviembre de 2024, durante el encuentro de la Liga de Naciones de Concacaf frente a Honduras, disputado en Tegucigalpa. En aquel compromiso, el delantero marcó dos anotaciones, aunque posteriormente surgieron versiones sobre diferencias con Javier Aguirre y algunos integrantes de su equipo de trabajo.

Desde entonces, su ausencia en las convocatorias generó especulaciones, especialmente por el rendimiento que ha mantenido con el América y sus números frente al arco rival.

En el actual torneo, Martín ocupa la segunda posición de la tabla de goleo individual con 10 anotaciones, cinco menos que el líder, el venezolano Salomón Rondón. Su productividad hacía pensar que podría tener una nueva oportunidad con el combinado nacional, particularmente ante la expectativa de los próximos compromisos internacionales.

Sin embargo, su nombre volvió a quedar fuera de la lista, situación que generó cuestionamientos sobre los motivos de su ausencia.





Tigres femenil golea al Atlante

La Fase Regular del Apertura 2026 de la Liga Femenil está por finalizar y Tigres por ahora acaricia el liderato. Las Amazonas golearon 0-4 a Atlante en la última jornada, pero dependen del resultado de América y Rayadas de Monterrey.

Las blaugranas hicieron un esfuerzo importante por mantener el empate sin goles en el primer tiempo. Sin embargo, un grave error defensivo permitió Ordóñez marcar el 0-1 al minuto 64, cuando las centrales se quedaron reclamando un fuera de lugar Thembi Kgatlana y no siguieron la jugada.

A partir de ese momento el equipo local se vino abajo y en un lapso de quince minutos, Mayor sentenció la goleada. El primero, al 69', fue un golazo al ángulo, seguido de un remate en el área chica al 75'. Finalmente, al 80' definió con un tiro bombeado el 0-4.

Con 35 puntos, por ahora las Amazonas son líderes de la clasificación. Sin embargo, le siguen América y Rayadas de Monterrey con 34 unidades, por lo que el equipo de Pedro Martínez dependerá de estos dos rivales.

En el caso de las Águilas, por la diferencia de goles le bastará con el empate ante Chivas para colocarse líder, siempre y cuando la Pandilla no gane. Mientras que las regias están obligadas a sumar de a tres y esperar que América empate o pierda para colocarse líderes.

El Clásico Nacional está programado para este viernes 6 de noviembre en el Estadio Akron. Mientras que el partido de Rayadas contra las Bravas está agendado el mismo día, en el Olímpico Benito Juárez.

Cierre dorado para México en Natación



La selección nacional cerró con doble broche dorado su actuación en el 12° Campeonato Mundial de Natación Down Albufeira 2026, que se realizó en Portugal, luego de sumar dos medallas de oro, dos platas y tres bronces en la última jornada de competencias, con estos resultados, el equipo nacional, concluyó el certamen mundial con cuatro preseas de oro, ocho platas y 11 bronces, para un total de 23 medallas.

México logró el 1-2 en la final de 1,500 metros estilo libre, gracias a la actuación de Dunia Camacho Marenco, quien se coronó en la prueba tras cronometrar 24:48.88 minutos, por su parte, Paola Veloz ganó el metal de plata con un registro de 25:11.06 minutos.

Melissa Alvarado Nevárez, quien ganó el oro en la final de 200m mariposa, al registrar un tiempo de 3:38.91 minutos. El segundo lugar fue para Julia Lane, de Canadá, con 3:50.74 y el tercer puesto para Filipa Reis, de Portugal, con una marca de 3:57.55 minutos.

El relevo femenil, integrado por Dunia Camacho, Guadalupe Cárdenas, Mariana Escamilla y Paola Veloz, se llevó la medalla de plata en la final de relevo 4x50m estilo libre, luego de registrar 2:32.44 minutos, a sólo nueve centésimas del primer lugar, que fue para Gran Bretaña con 2:32.35.

Giovanni Flores Hernández sumó el metal de bronce en 1,500m libre luego de cronometrar 24:04.15 minutos. Por su parte, el guanajuatense Steven Martínez Arellano cosechó la insignia de bronce en 200m mariposa, con un tiempo de 3:12.32 minutos.

Por último, el relevo varonil conformado por Isaac Hurtado, Rodolfo Limón, Steven Martínez y Giovanni Flores sumó la presea de bronce en el relevo 4x50m estilo libre, con una marca de 2:15.96 minutos.

Juan Luis Barrios, referente del fondo mexicano

Para Juan Luis Barrios, referente del atletismo mexicano y dos veces olímpico, las pruebas de fondo representan mucho más que correr largas distancias: requieren resistencia, velocidad, fuerza, técnica y una preparación integral para alcanzar el máximo rendimiento.

Para Barrios las pruebas de fondo comprenden los 5,000 y 10,000 metros en pista, así como el medio maratón, el maratón, el campo traviesa y las carreras de montaña, destacando que, además de la resistencia aeróbica, un corredor necesita velocidad, potencia, coordinación y una buena economía de carrera.

A lo largo de su trayectoria, Barrios ha aprendido que la constancia y la disciplina son fundamentales para mantenerse en el alto rendimiento, por ello, considera que uno de los errores más comunes es pensar que, al aumentar la distancia, la velocidad pierde importancia, cuando en realidad el reto consiste en mantenerla durante más tiempo.



Su historia con el atletismo comenzó desde la infancia, cuando acompañaba a su padre a correr, con los años, aquella actividad se convirtió en una carrera que lo llevó a representar a México en dos Juegos Olímpicos y competir junto a algunos de los mejores corredores del mundo.

Más allá de las marcas y los resultados, Juan Luis Barrios reconoce que el mayor aprendizaje del atletismo ha sido enfrentar las derrotas, superar las dificultades y comprender que el verdadero crecimiento está en todo el trabajo que existe detrás de cada competencia.

Arantxa Cossío con nuevos retos



La tenimesista mexicana Arantxa Cossío encontró en el tenis de mesa una pasión que comenzó casi por casualidad en 2013, durante unos cursos de verano en el CODE Alcalde, en Jalisco. Lo que inició como una actividad recreativa se convirtió en una carrera deportiva que la llevó a representar a México en los Juegos Olímpicos de París 2024.

Desde los 12 o 13 años supo que quería dedicarse profesionalmente a este deporte. Con disciplina, esfuerzo y perseverancia, logró uno de los mayores objetivos de su trayectoria: conseguir su clasificación olímpica, después de un proceso lleno de retos e incertidumbre.

Para Arantxa, esta experiencia le dejó una gran enseñanza: nunca rendirse ante las derrotas, confiar en el trabajo realizado y mantenerse firme en sus objetivos.

Su preparación combina el entrenamiento físico, el trabajo psicológico y las sesiones en la mesa, donde busca fortalecer sus habilidades y llegar con confianza a cada competencia.

Ahora, Cossío mantiene la mirada puesta en nuevos desafíos internacionales y en su principal objetivo: conseguir una buena posición en el ranking para los Juegos Panamericanos y continuar su camino rumbo a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

De sus primeros entrenamientos en Jalisco a cumplir el sueño olímpico, Arantxa demuestra que la constancia, la confianza y la perseverancia son fundamentales para alcanzar grandes metas.



Doble gloria olímpica obtiene Daniel Saborío

México obtuvo su cuarta presea de bronce en los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026, gracias a la actuación del nadador Daniel Saborío Grillo, quien se convirtió en doble medallista en la magna justa en Senegal.

El representante de Nuevo León y abanderado nacional para esta entrega cerró en el tercer lugar de la prueba de 200 metros libres varonil con un cronómetro de 1:49.68 minutos en el Complexe Tour de l'Oeuf.

Saborío Grillo subió al podio por detrás del ruso Bogdan Toropkin (1:47.78) y del húngaro Olivér Pápai (1:48.43), entre ocho nadadores que compitieron por las medallas.

Este metal representa el segundo para el deportista neoleonés, quien fue el encargado de abrir el medallero el martes pasado igualmente con un histórico tercer lugar en los 400 metros libre, dándole a México su primera insignia en natación de la justa olímpica juvenil.

Hasta el momento, la delegación tricolor acumula cuatro preseas de bronce. Aunado al par que firmó Daniel Saborío se suman el de la nadadora Fernanda García (50m mariposa) y el del equipo beisbol 5.

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui
SÁBADO 7 DE NOVIEMBRE 2026
DIARIO amanecer
Lo Nuevo en Periodismo

Paros y protestas desnudan abandono oficial

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Cambiando de Tema, el *descontento laboral* en el **aparato federal dejó de ser un episodio aislado.** Hace unos días, **trabajadores en activo y jubilados del *IMSS* pararon labores** porque sus *autoridades se negaron a surtir insumos y medicamentos*; también pedían un *aumento directo de 10 por ciento al salario*. Ahora el *malestar llegó al* ***Poder Judicial Federal***, donde **proyectistas, oficiales judiciales, secretarios y actuarios suspendieron actividades** por temor a *perder su empleo si no aprueban las evaluaciones que se les quieren aplicar.*

Desde las primeras horas del ***seis de noviembre***, los inconformes cerraron los accesos al ***Palacio de la Justicia Federal en San Lázaro*** y a sus instalaciones en el ***Ajusco, Las Flores y Prisma.*** El ***paro se extendió al menos a otras 17 entidades***, lo que revela una *inconformidad de alcance nacional.*

Evaluar para despedir, la sospecha

Cambiando de Tema, lo más delicado es la *acusación de fondo*. Los paristas aseguran que sus superiores "*ya no encuentran la forma de como correrlos para traer a sus amigos, recomendados y familiares*". El ***Órgano de Administración Judicial*** lo *rechaza, pero la desconfianza no nace en el vacío*. Los trabajadores sostienen que las *evaluaciones esconden mañas y que el fin* ***real es abrir plazas a los allegados****, aunque carezcan de* ***preparación y experiencia****, como, dicen, ya ocurrió con muchos jueces y magistrados.*

No piden privilegios: reclaman *más oportunidades de preparación y reconocimiento a su trabajo*. *Cuando quien evalúa* ***podría beneficiarse de las vacantes,*** *la neutralidad queda en entredicho.*

Así lo comentaron ***Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya*** en el noticiero estelar de ***Unomásuno, Cambiando de Tema Noticias***, que dirige el *presidente editor,* ***Naim Libien Kaui***, donde subrayaron que son cada vez mayores las **protestas de trabajadores del gobierno federal** por presuntas ***arbitrariedades, abusos y abandono de las máximas autoridades del país.***

Una llamada para una ausencia

Cambiando de Tema Noticias, los comunicadores advirtieron que en *círculos políticos* califican de "*fuera de base y ridículo*" lo dicho por ***Sheinbaum Pardo*** sobre llamar por teléfono al *presidente de* ***España, Pedro Sánchez,*** para dialogar sobre la ***Cumbre Iberoamericana***, celebrada en *aquella nación y a la que no asistió por "temas de agenda*".

Explicó: "*Les escribí una carta al* ***presidente y al rey*** *para decir que no fuimos porque vamos a la* ***APEC*** *--a celebrarse en* ***China****-- y ya era salir por mucho tiempo del país. Entonces, fue* ***Roberto Velasco,*** *el canciller en representación de* ***México****, y vamos a buscar una llamada para poder platicar sobre este tema*". La explicación es razonable en lo logístico, pero una *ausencia así se lee en clave política*, y requerir **una llamada para aclararla sugiere que el mensaje no cayó bien.**

Guerrero, la sierra del terror

Cambiando de Tema Noticias, los periodistas comentaron el terror de *campesinos* de ***Guerrero*** que son "*levantados*" y llevados a la sierra para "*convencerlos*" de entregar tierras, dinero y objetos de valor, y de permitir el **libre paso a los convoyes criminales.** Algunos ***son capacitados como sicarios, correos o halcones***; quienes *se niegan son torturados e incluso asesinados*.

Según quienes lograron escapar, **cientos de campesinos siguen bajo el control de los delincuentes** sin que las *autoridades hagan algo por rescatarlos.* Si es cierto, hablamos de un territorio donde el ***Estado simplemente no está.***

El INE y su mafia

Cambiando de Tema, Raúl y Eduardo destacaron que ahora *resulta, según* ***Sheinbaum****, que en el* ***INE****, instituto que debe sanearse lo antes posible*, opera una *mafia de corrupción entre sus trabajadores*, parecida a la "*mafia del poder*" que descubrió ***AMLO***. Si es tan evidente, *¿quién responderá por lo que se permitió?*

Cambiando de Tema, *gracias por acompañarnos.* Que tenga un **buen fin de semana y sea feliz.** Le esperamos el lunes, a las ***14:30 horas***.



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz